

A los miembros de la FIFA

Circular nº 917

Zúrich, 16 de julio de 2004
SGA/ftr

Enmiendas a las Reglas de Juego 2004: Regla 3 – El número de jugadores

Señoras y Señores:

En la reunión general anual del International Football Association Board (IFAB) que se celebró el 28 de febrero de 2004 en Londres, se aprobó una enmienda en la Regla 3 – El número de jugadores – en relación con el número de sustituciones que los equipos pueden realizar en los partidos amistosos.

Dicha enmienda tiene el siguiente texto: "*En otros partidos se puede utilizar hasta seis sustitutos.*"

Tras numerosas preguntas por parte de asociaciones miembros sobre la interpretación de "otros partidos", la FIFA consultó a las 4 asociaciones británicas miembros del International Football Association Board (IFAB). De forma unánime se ha resuelto que "otros partidos" debe interpretarse como los partidos amistosos jugados por los equipos nacionales.

Por lo tanto esta enmienda no afecta a los partidos amistosos que disputan los clubes como preparación para sus campeonatos.

Este tema será debatido de nuevo en la reunión del Sub-comité del IFAB en septiembre de 2004.

Atentamente,

FEDERATION INTERNATIONALE
DE FOOTBALL ASSOCIATION

Jérôme Champagne
Secretario General Adjunto

C/c: Comité Ejecutivo de la FIFA